



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso Operación pulperia pequeña”

R.T.N 1219-1992-00026-9

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 82

Propietario: *EDUIN OBEDY AMAYA OSORIO*

Ubicación *COJORE*

Nombre del Negocio: *MAMA MILA*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio <i>pulperia pequeña</i>			
N° de Solicitud: <i>82</i>			
Año de Establecimiento: <i>2022</i>			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 04 días del mes de AGOSTO 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernandez
Encargada De Administración



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com

HONDURAS

DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

"Permiso de Operación para Pulperia"

R.T.N 0507196400370

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 83

Propietario: *JOSE ALFREDO LOPEZ MARTINEZ*

Ubicación *TIERRA COLORADA*

Nombre del Negocio: *"PULPERIA LOPEZ"*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio	Canasta Basica		
Nº de Solicitud:	83		
Año de Establecimiento:	2013		

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 18 días del mes de AGOSTO 2022.

EL PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

SAM
Sandra Marixa Amaya Hernandez
Encargada De Administración





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula

Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso de Operación para Ferretería”

R.T.N 1219-1985-000891

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero **84**

Propietario: *DANY OSEAS DANILEY CHICAS PINEDA*

Ubicación *ZACATE BLANCO*

Nombre del Negocio: *“MERCADITO CENTRO ZACATE BLANCO”*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio	Canasta Basica		
Nº de Solicitud:	84		
Año de Establecimiento:	2021		

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 22 días del mes de agosto de 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENGE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

Sandra Marixa Amaya Hernandez
Encargada De Administración





Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.

“Permiso de Operación para pulperia Mediana”

R.T.N 12081981005245

Vence: El 31 DIC 2022

Permiso Numero 85

Propietario: *RUTH NOHEMY PEREZ REQUENO*

Ubicación *YARULA CENTRO*

Nombre del Negocio: *“MERCADITO RUTH N°2”*

<i>Urbana</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Clase de Negocio Canasta Basica			
N° de Solicitud: 85			
Año de Establecimiento: 2022			

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 31 días del mes de agosto de 2022.

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARÁN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.


Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada De Administración



Republica de Honduras
Departamento de La Paz
Alcaldía Municipal de Yarula
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: muniyarula2010@gmail.com



REPORTE POR TASA POR PERMISO DE OPERACIÓN MES DE AGOSTO 2022

Unidad Ejecutora: Administración Tributaria

N.º De permiso de operación	N.º DNI- RTN	Nombre del negocio	Fecha de pago	Monto de pago de permiso
82	1219-1992-00026-9	MAMA MILA	04/08/2022	100
83	0507-1964-00370	"PULPERIA LOPEZ"	17/08/2022	100
84	1219-1985-000891	"MERCADITO CENTRO ZACATE BLANCO"	22/08/2022	600
85	1208-1981-005245	"MERCADITO RUTH Nº2"	31/08/2022	100
TOTAL				L. 900.00



Sandra Marixa Amaya Hernández
Encargada de Administración Tributaria

